

Catálogo Nacional Monumentos Históricos	
Estado	CASTILLA-LA MANCHA
Municipio	TOLEDO
Inmueble	Catedral Primada
Dirección	
Ubicación	Planta 1ª
Nombre	San Juan (3)
Medidas	Diámetro 137 cm Borde 16 cm Altura 115 cm Peso aproximado 1489 kg
Autor campana	DE LA SOTA, PEDRO
Año fundición	1652



**Inscripciones,
decoraciones**

La campana tiene una hermosa epigrafiá, hasta ahora inédita, difícil de transcribir tanto por la suciedad que cubre parcialmente el bronce cuanto por la forma del yugo, con los ejes tradicionalmente muy rebajados, que cubren parte del texto. Dice en dos líneas "DEVS MAIESTATIS # ... NVIT # ALTISSIMVS # DEDIT VOCEM SVA... # ECCE DEDIT VOCI # " / "SVAE VOCEM VIRTU # # # # # "

El texto, oscuro, parece proceder de tres salmos diferentes, aunque con variaciones lingüísticas, seguramente significativas.

Del salmo 29 (28) - 3 "DEUS MAIESTATIS INTONUIT" que suele traducirse como EL DIOS DE MAJESTAD ATRONÓ

Del salmo 18 (17) - 14 "ET ALTISSIMUS DEDIT VOCEM SUAM" que suele traducirse como LANZÓ EL ALTÍSIMO SU VOZ

Del salmo 68 (67) - 34 "ECCE DABIT VOXI SUAE VOCEM VIRTUTIS" que suele traducirse como ÉL LANZABA SU VOZ, SU VOZ POTENTE.

En consecuencia, y siempre a la espera de la verificación de los textos tras la restauración de la campana, los tres, que se presentan como uno solo, seguramente tratan de asociar la voz potente de Dios con la sonoridad de la campana que se convierte en medio concreto de expresión y de llamada de esa voz divina.

En el medio, a la parte de afuera, hay una cruz, cuyas finas decoraciones pueden documentarse al encontrarse limpia la parte externa de la campana por la intemperie.

A la derecha hay dos escudos. Encima está el escudo capitular: la Virgen entregando la casulla a San Ildefonso. Debajo está el escudo del Canónigo de Fábrica Pedro de YNARRA e ISASI, rodeado de la leyenda "PARCERE # SVBIECTIS ET DE # BELLARE SVPEBOS". Parte de la inscripción, por error, está escrita como en un espejo, lo que ha dificultado mucho la transcripción. El texto procede de VIRGILIO La Eneida VI:853 y debiera escribirse

"PARCERE SUBJECTIS ET DEBELLARE SUPERBOS". Eugenio DE OCHOA en Ana PÉREZ VEGA [La Eneida - Sexto Libro](#) propone la traducción PERDONAR A LOS

VENCIDOS Y DERRIBAR A LOS SOBERBIOS. El canónigo Pedro LÓPEZ DE YNARRA YSASSI era "arcediano de guadalajara dignidad y canonigo de esta santa yglesia de toledo primada de las españas y obrero mayor de su obra y fabrica por elezion nombramiento y titulo del eminentísimo Sr. don baltasar moscoso y sandobal Cardenal y arzobispo de toledo" según transcribe Diego SUÁREZ QUEVEDO en [Instrucciones iconográficas documentales \(1665\) para los frescos de F. RIZI y CARREÑO en el Ochavo de la Catedral de Toledo](#).

Debajo hay una cartela donde dice en latín "PETRVSDE YNARRA / ET ISASSI CANONICVS / TOLET ET FABRICAE # / PRAEFECTVS POSVIT # / ANNO I65Z # " es decir PEDRO (LÓPEZ) DE INARRA E ISASI, CANÓNIGO (DE LA CATEDRAL) DE TOLEDO Y PREFECTO DE LA FÁBRICA (CANÓNIGO OBRERO) ME MANDÓ HACER EL AÑO 1652.

En la parte interior hay una imagen, que debe ser de San Juan Bautista, a cuyo pie debe encontrarse la marca de fábrica, documentada previamente y que esta vez no ha sido posible comprobar por la suciedad antes citada. Parece que dice "Pº DE LA SOTA / ME FECI I65Z" y que debieron escribir PEDRO DE LA SOTA ME FECIT (ANNO) 1652, lo que traducido al español significa PEDRO DE LA SOTA ME HIZO (EL AÑO) 1652.

A la izquierda hay dos escudos. El de la parte superior parece ser de Toledo, mientras que el de abajo debe corresponder al Cardenal Arzobispo.

En el medio pie dice en latín la relación de las autoridades del momento: " # INNOCENCIO # X PP # PHILIPPO # IV HISP # REGE # BALTHASARE # DE SANDOVAL # ET MOSCOSO # CARD # ARCH # TOLET # HISP # PRIMATE # " que debieron escribir "INNOCENTIUS X PAPA; PHILIPPO IV HISPANIARUM REGE, BALTHASARE DE SANDOVAL ET MOSCOSO CARDINALIS ARCHIEPISCOPUS TOLETUM HISPANIARUM PRIMATE" y que puede traducirse como (SIENDO) INOCENCIO X PAPA, FELIPE IV REY DE LAS ESPAÑAS, BALTASAR DE SANDOVAL Y MOSCOSO CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO (Y) PRIMADO DE LAS ESPAÑAS.

Toques actuales	Golpes del electromazo.
Conservación	<p>Defectos de fundición en el hombro y probablemente también en el asa central, que está suplementada con otra de hierro, atornillada mediante sendos talados al hombro de la campana.</p> <p>La campana está cubierta, en gran parte, por una capa de excrementos que dificulta y a veces impide tanto la lectura como la documentación fotográfica.</p> <p>El electromazo pega por dentro, en su punto.</p>
Protección	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debería incoarse expediente para declarar la campana y el yugo de madera como Bien Mueble de Interés Cultural.
Propuestas	<p>La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad original, mediante chorro de arena húmeda. Esta limpieza debe ser extremadamente cuidadosa, en el caso que existan dorados u otras decoraciones, habituales en estas campanas, para tratar de preservarlas, documentándolas en todo caso exhaustivamente.</p> <p>Para preservarla, será necesario dotarla de un badajo de menores dimensiones de lo habitual (diámetro de la bola igual al punto de golpe).</p> <p>El yugo de madera tiene tanto interés cultural como la propia campana. En consecuencia debe ser mantenido en su integridad, sustituyendo exclusivamente aquellos elementos (cojinetes, algunas cuñas de los herrajes) que sean estrictamente necesarios por seguridad.</p> <p>La campana debe ser motorizada con un motor de impulsos que permita tanto el volteo en los dos sentidos (como ocurría con el toque mediante sogas) como la detención de la campana hacia arriba entre toque y toque. Este motor y su rueda correspondiente, así como un electromazo rápido, para los repiques y otras señales, se instalarán a las 09, de manera que a las 03, como ahora, se ponga tanto la palanca de volteo como la prolongación del yugo para posibles toques manuales.</p> <p>Igualmente debe ser dotada del badajo correspondiente, de un tamaño adecuado o incluso algo menor, para asegurar su conservación, debido a su antigüedad. El badajo deberá ser dotado de cables de seguridad, para evitar su caída en casos de rotura, fijado de manera que no golpee al quebrarse, y que los cables tampoco dañen el bronce. De ninguna manera se unirá a la badajera mediante una articulación rígida, ya que éstas arrancan la anilla interior. La articulación deberá ser lo suficientemente elástica de manera que el badajo no rebote.</p> <p>En el caso de que se decida mantener la campana fija como en la actualidad, y sin excusar la limpieza por dentro y por fuera, con la correspondiente documentación, la campana debe ser dotada nuevamente de su badajo original (mayor si la campana permanece fija) conectado a al sistema de poleas y tirado por un mecanismo de aire comprimido u otro de respuesta rápida, ubicado en la parte baja de la sala, debajo de la tarima de madera inmediata a las campanas. De este modo no sólo se limpian las instalaciones, desapareciendo los electromazos, sino que se recupera la sonoridad original (siempre diferente en caso de tocar con badajo o con electromazo).</p>
Autores del registro	OSA MILLÁN, Sergio
Fecha del registro	31-08-2019

Información completa: [San Juan \(3\) Catedral Primada - TOLEDO](#)